

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.
En Gerona: 1 mes 4 rs., 5 id. 12.—Fuera de Gerona: 5 me-
ses 15 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.

Números sueltos 4 cuartos.
—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 21 DE JUNIO DE 1871.

LEALES ADVERTENCIAS.

Mantener al país en continuas alarmas con suposiciones gratuitas, declamar en todos los tonos con inaudita saña contra la situación, coaligarse unas veces en monstruosos contubernio agrupaciones políticas que en el fondo recíprocamente se aborrecen, ésta es la poco envidiable conducta á que ciegamente obedecen los partidarios del carlismo y los defensores de la República federal.

¿Que intereses sostienen estos últimos? Si hemos de contestar por los efectos, diremos con lisura que vienen sin saberlo á favorecer la causa de la reaccion. No lanzamos estas frases al oaso. No; los hechos vienen á demostrar la razon que nos asiste.

¿Sabeis porqué el carlismo de un tiempo acá se muestra tan osado y turbulento? porqué en cuestiones de conducta le alentais, y formando coro con él asestais vuestros emponzoñados dardos al gobierno.

¿Que conseguis con semejante sistema, con esas raras y singulares evoluciones? Crear conflictos, excitar profundos recelos, poner en guardia al poder constituido, colocarle en actitud seria, firme y resuelta, esponiendo con tales imprudencias que un acto de retroceso venga á arrebatarnos las santas libertades conquistadas á costa de tantisimos sacrificios.

Y cuidado que todos perderemos en la partida, y de ahí que por un sentimiento de patriotismo quisiéramos que el partido republicano federal variase de conducta, que militase debajo los pliegues de su propia bandera sin violentas excitaciones sin penetrar jamás en el terreno material que es la última razon de los pueblos. Se basta sólo, sinó para gobernar, almenos para advertir, para contener con prudente consejo y censurar los desaciertos de los gobernantes donde quiera que se adviertan, vigilando por la estricta observancia de las leyes fundamentales. En este terreno nos tendrá siempre á su lado. Para ello cuenta con la cátedra, la prensa, urnas y tribuna, pero sin hacer pernicioso abuso de los amplios derechos y garantías que éstas ofrecen.

Si en vez de obrar así, la oposicion se practica un modo desapiadado y sistemático sin encontrar nada bueno procedente de ciertas regiones; si se trata irreflexiblemente de precipitar los acontecimientos con una lucha ruda é impropia de un partido que tanto acariacia la libertad, entonces, lo repetimos, tememos por su afianzamiento.

Por fortuna el gobierno no sueña en reacciones, más á veces la agitacion incesante, las imprudencias complican las situaciones, y sin

saber cómo, éstas de un soplo se derriban sin que luego se cure el mal con los remordimientos. Un cuadro nos ofrece la Francia. La triste y oprobiosa obra de la Commune ha muerto la republica francesa y quizás tambien la libertad. ¿Quien es responsable de esta afrenta? La historia lo dirá. Aprended.—R.

Insertamos á continuación el discurso elocuente pronunciado por el señor ministro de la gobernacion con motivo de la proposicion presentada á las Cortes por el señor Nocedal (Don Ramon).

Señores diputados: nada podía esperarse aquí ménos que el discurso que acaba de oír el Congreso. ¿Es realmente este discurso una felicitacion al Papa como jefe de la Iglesia católica, ó es una peroracion eminentemente política con los gobiernos y las instituciones modernas? Pues si es esto último, quiere decir que el señor Nocedal os ha pedido al apoyarla que voteis su proposicion, pero con el deseo de que no la voten más que sus amigos. Y verdaderamente, señores, ¿puede votarla ninguno que no sea de las opiniones de S. S.? ¿Se trata de felicitar al Papa en el vigésimo quinto aniversario de su advenimiento al trono? Pues todos los católicos nos congratulamos de este hecho con tanta sinceridad como S. S. Pero ¿se trata de tomar al Papa instrumento de ciertas tendencias políticas? Pues nosotros rechazamos esto con toda energia, no sólo por ser estas tendencias contrarias á nuestras ideas, sino en bien del mismo Sumo Pontífice, que no debe ser traído aquí como bandera de partido político ninguno.

Pero el señor Nocedal, cuyo discurso he oido con mucho gusto, aunque me desagradan sus doctrinas, para justificar su actitud política ha llegado hasta poner en contradiccion la sociedad civil con la sociedad católica, queriendo que la sociedad civil quede por completo supeditada á la sociedad religiosa, para lo cual S. S. nos ha contado la historia á su modo; y yo, aunque no esté preparado para tratar asunto tan grave, deberé decir algo para contradecir los asertos de su señoría.

En los pueblos de Occidente la sociedad civil no nació de la sociedad religiosa; al contrario, la sociedad civil ya formada recojió como compañera á la sociedad religiosa, la dejó crecer en su seno, á diferencia de los pueblos de Oriente, en que la religion formó la sociedad civil.

En Grecia y en Roma no hubo sociedad sacerdotal; la religion, particularmente en la última, fué un instrumento de Estado; allí no hubo más que una idea que hizo grandes á aquellos pueblos, la idea de libertad, que cuando desapareció de aquellos pueblos, se hundieron. El dominio de la inteligencia pasó entonces á la sociedad religiosa, que joven, entusiasta, pensadora, recojió la libertad que se desprendió de la sociedad civil ya caduca, que quedó por aquella sociedad vencida.

Luego la sociedad sacerdotal, dejándose arrastrar de pasiones mundanas, soñó en el dominio universal; Gregorio VII, Inocencio III Bonifacio VIII proclamaron la supremacia de Roma sobre emperadores, reyes y pueblos, y llegaron casi á dominar la socie-

dad europea; pero ese sueño de teocracia universal se desvaneció, y ese desvanecimiento marca en la historia la separacion de la Edad Media, que quiere decir la omnipotencia del poder sacerdotal, y la Edad Moderna, que quiere decir emancipacion del poder civil.

Así es que el poder de la Iglesia será grande mientras no traspase sus propios limites; pero cuando intente traspasarlos invadiendo las facultades de la sociedad civil, será siempre vencida, tres siglos de derrotas consecutivas lo demuestran; y aun sufrirá el más grande de los descalabros si, olvidando su verdadera mision en la tierra, trata de poner la mano en las instituciones políticas del Estado; y si desgraciadamente llega un dia en que la sociedad sacerdotal se pone decididamente enfrente de la sociedad civil, no podrá aquella sufrir el choque de ésta. El que no vea esto está ciego por el fanatismo, y hace más daño á la religion que sus más acérrimos enemigos.

Pero hay más: los ultramontanos de hoy van más allá aun que los de ayer: ya no basta dedicar la vida al servicio del Papa; es preciso convertirse en una masa inerte y sumisa al despotismo teocrático, el más insufrible de los despotismos. Así es que esos señores van enagenando al Papa las simpatías de los que despues de dedicar su vida á Dios se han sacrificado y continúan sacrificando su reposo y su vida al Papa. El Padre Lacordaire, el Padre Jacinto, el Pedro Gratry, monseñor Dupanloup (Risas entre algunos diputados de la minoría tradicionalista), el arzobispo de parís en 1853, el que acaba de morir ahora víctima de los horrores de París, han sacrificado su vida en aras de la Iglesia, y ahora son objeto de las diatribas más espantosas de los ultramontanos que despues de haber perdido al Papa, quieren perder á la Iglesia, á lo cual no llegaron nunca los ultramontanos de antes.

Y no extraño que recibais con murmullos los ilustres nombres que acabo de citar, vosotros, que recibisteis con diatribas al mismo Pio IX en una época en que era tan infalible como ahora. Si yo hubiera sabido que venía esta discusion, yo os recordaria con más abundancia de datos, que estos que tienen por infalible al Papa en todo y para todo, lo mismo en lo espiritual, que en lo mundanal... (Nuevos rumores.) Un poco de paciencia, señores neo ultramontanos: ¿no recordais, señores diputados, repito, que esos mismos que ahora quieren hacer infalible al Papa en todo y para todo, se atrevieron cuando el mismo Papa quiso hermanar las doctrinas de la Iglesia con las necesidades de la civilizacion moderna, á llamarle Robespierre con mitra? ¿No recordais que estos mismos señores tuvieron la insensata pretension de destituirlo por loco, y que se prohibió en Nápoles cantar el himno de Pio IX por un rey ultramontano?

Para nosotros, igualmente respetable es hoy el Papá que en 1848, como jefe de la Iglesia: para vosotros no es respetable sino cuando pretendéis hacerle servir como arma de partido. Por eso para vosotros era loco en 1848 el que ahora queréis hacer infalible hasta para las cosas mundanales.

Es singular el amor que tienen al Papa ciertos católicos de ocasion, que sólo tienen elogios para él cuando creen que manifiesta ciertas tendencias, y

que no tienen inconveniente ni reparo en maltratarlo y pisotearle cuando se figuran que puede seguir el camino de la civilización.

Concluyo diciendo que á pesar de los esfuerzos de esos señores, que hacen más daño al Papa que sus más encarnizados enemigos; apesar de los esfuerzos de esos ciegos amigos del Pontificado (cuando les conviene), yo creo que la religion católica, conservando la inmutabilidad de sus dogmas, se amoldará á las exigencias de la civilización moderna, para continuar siendo el consuelo y la luz del género humano.

Insiste el *Rayo* en su número del domingo en su favorito tema de que hemos prodigado insultos al clero, sobre cuyo cargo habrá ya podido ver y apreciar en su verdadero valor el espíritu que en este punto nos anima, según queda manifestado lealmente en nuestro periódico del domingo último.

En cuanto á los fundamentos de nuestra queja por el escrito virulento que contra *El Vigilante* empleó el *Norte* uno de estos días, la creímos apoyada en razón.

Si para destruirla quiere el *Rayo* evocar tiempos pasados, lamentando recriminaciones duras y la crudeza de lenguaje; que no confunda lo presente con lo pasado, y que no olvide tampoco las descomedidas provocaciones del contrario.

Debe tener presente *El Rayo* que un periódico, si bien en punto á doctrinas sostiene las que le dicta su conciencia en consonancia con los principios del partido en que milita; respecto al modo de ventilar ciertas cuestiones depende del criterio y de la imaginación más ó menos exaltada del escritor; y cómo quiera que *El Vigilante* ha variado distintas veces el personal de su Redacción, no siempre se ha guiado por un mismo criterio, en cuestiones de conducta se entiende.

Hace bastantes días que hemos dado á conocer el uso que debe hacerse de la libertad de imprenta. Léase nuestro número del 24 del finido mayo y se conocerán perfectamente nuestros propósitos, de los cuales no nos desviaremos, á menos que nuestros adversarios políticos nos provoquen con ofensas indignas y armas de mala ley.

En *El Eco de Cuenca* vemos que en aquella ciudad casi todos los carlistas, pusieron de manifiesto estos días inscripciones en las cuales se leía *viva Pio IX, Papa-rey*, que hubo alarmas en los barrios altos producidos por disparo de algunos tiros dirigidos á los voluntarios de la libertad desde las casas de dos ó tres carlistas. Los voluntarios se reunieron para conservar el orden.

La *Iberia* reseñando los escándalos que tuvieron lugar en la sesión extraordinaria del Congreso, ocupándose del diputado Sr. Vidal de Llobatera, dice:

«El Sr. Vidal y Llobatera, ¡oh! en cuanto al Sr. Vidal y Llobatera, poco es cuanto se diga. Su oratoria del porvenir, sus deliciosas dudas sobre el modo de pronunciar ciertas palabras castellanas, sus enérgicos ademanes, su nobilísimo estilo, todo él, en fin, respira ese agradable perfume de las sacristías de aldea.

¡Qué franqueza la suya! Anteayer anunció

que iba á hablar *rudamente y con malos modos*. ¡Oh candidez de los campos!

¡Qué valor el suyo! ¡Con enérgica frase dijo que estaba por el sistema despótico!

Y sobre todo ¡qué gramática!!»

Dice *La Independencia Española*.

En medio de la general y justísima indignación que reina en Madrid, y estamos seguros se extenderá á provincias, por el incalificable tumulto promovido ayer por los carlistas en el Congreso, debemos alzar nuestra voz para aconsejar á nuestros amigos, á todos las personas que sin darse el título de *decentes* lo son en sus hechos y en sus palabras, que tengan calma y prudencia, y que no se dejen llevar del natural ímpetu que los alardes de esa jente despiertan en todo corazón hidalgo.

Tengan presente los liberales, que cada cual obra como quien es, y que los vergonzantes ex-liberales, hoy unidos á D. Carlos para explotarle, tienden solo á provocar conflictos que recaigan inmediatamente contra los carlistas de buena fé, mientras ellos, al amparo de su inviolabilidad y de la protección que por compañerismo pueden prestarles sus compañeros de diputación, se ponen á salvo de toda justicia que les hiciera responsables de sus propios actos.

La minoría carlista en su mayor parte sabrá excitar las pasiones, lanzar á unos ó á otros en el camino del desorden; pero entretanto, ellos buscarán abrigo entre los mismos con quienes afectan públicamente no querer sino *bandera negra*.

Calma, pues, calma y confianza en el Gobierno; unión para resistir, desprecio, todo nuestro desprecio, y nada más para sus estúpidos alardes *de boca*.

A cada cual según es.

Leemos en «*La Correspondencia de España*» lo siguiente:

No es cierto, como dice el «*Imparcial*,» que el diputado catalán Sr. Vicens haya estado espuesto á ser víctima de una estafa. Por el contrario, él ha librado á un paisano suyo, D. Tomás Fábregas, de que le saquen seis mil reales despues de obligarle á hacer un viaje á Madrid. El Sr. Vicens descubrió el engaño, é hizo que cayera en poder de la autoridad uno de los estafadores.

Sirva esto de aviso, y sepase que el Sr. Fábregas es de la población de Breda de esta provincia. Reciba el Sr. Vicens nuestro pláceme por su buena acción.

Crónica local.

El *Eco de Cuenca* que acaba de devolvernos la visita, al propio tiempo que nos distingue reproduciendo nuestro artículo de 11 del corriente sobre la clase obrera, nos honra más de lo que merecemos en el siguiente suelto:

«Salud al colega. Agradeciendo la visita que nos acaba de hacer *El Vigilante* de Gerona, le devolvemos su cordial saludo, y le deseamos vida larga; que bien la merece quien tan juiciosamente piensa y escribe en pró de la libertad, la justicia y el orden, de cuya bondad es una buena muestra el artículo segundo inserto en este número.»

Estimamos en el alma el aventajado concepto que de nosotros forma el periódico liberal de Cuenca, sin que por nuestros escasos merecimientos nos consideremos dignos del elogio con que nos premia; á cuya fineza respondemos con nuestro cordial y sincero agradecimiento.

Brillantes han sido en efecto las iluminaciones de esta inmortal ciudad en las noches del sábado y domingo últimos, en celebridad del vigésimo quinto aniversario del Pontificado de Pio IX.

Esta espontánea demostración de afecto y veneración rendida al Padre de los fieles, ha respondido cumplidamente á su objeto; y sobre ella no tendríamos ninguna objeción que hacer, si no hubieramos leído en varios balcones lemas que más bien significaban una marcada demostración de carácter político, en un acto en que tan sólo debieron resplandecer los puros sentimientos de religiosidad y acendrado cristianismo.

El poco cuidado y la ninguna precaución que se observó en la colocación de las hachas, faroles y otra clase de luces durante las iluminaciones del sábado y domingo, ha causado innumerables desperfectos en los trages de señoras y caballeros que recorrian las calles, efecto del derramen de la cera y del aceite.

Numerosa fué la reunión que los liberales de la provincia celebraron el sábado último. El resultado no puede ser más satisfactorio y provechoso. En el noble deseo de alejar para siempre pequeñas diferencias que acaso pudieran existir, todos convenieron en dar fuerza y cohesión al partido, procurando una organización indestructible, y que la unión sincera y leal de todos los poderosos elementos que lo constituyen sea para siempre más inquebrantable.

Nos asociamos gustosos á este acto de verdadero patriotismo, haciendo votos para que los lazos de unión no se rompan jamás.

Más de una vez hemos oído á oradores sagrados censurar el lujo; y en ello tienen sobrada razón. El estremado lujo es origen de que se pervierta fácilmente la sociedad. Los motivos que confirman esta verdad palmaria son á toda luz de tanta valía que no tenemos necesidad de enumerarlos.

Aunque militamos en un partido que quiere libertad para todos los fines razonables de la vida, nosotros miseros cronistas ó gacetilleros, el día que nos venga llovido del cielo el poder, que no sabemos si será antes ó despues del juicio final, nos divorciaremos de nuestra escuela liberal, nos rebelaremos, proclamaremos una especie de estado de sitio y fijaremos á lo Bajá reglas precisas para estirpar de raíz el lujo estremado.

Tanto en nuestra capital, como en centros de crecido vecindario el forastero se confunde. No acierta distinguir el noble del plebeyo, á la dama hacendada y opulenta con la más humilde menestrala. Todos visten y calzan con igual primor y riqueza.

¡Señor! á donde vá á conducirnos tanta vanidad! ¡á donde vamos á parar si todos hemos de ser millores y miladys! Cada prójimo es dueño de sus obras y acciones, pero nosotros, andando el tiempo, daremos un bando sino á lo Zapatero, cuando menos á imitación de aquellos Emperadores Romanos que para cortar el vuelo que tomaba el lujo de sus vasallos, hicieron lo que, si teneis paciencia, podreis ver á continuación:

«Caprichos célebres. Neron ofreció á Júpiter Capitolino los primeros mechones que cortó de sus barbas en un vaso de oro ricamente engastado de perlas.

Eliogabalo usaba sandalias con piedras preciosas de gran valor, y nunca llevaba dos veces el mismo par.

Los emperadores sucesivos trataron en vano de detener los excesos estravagantes de un lujo que amenazaba arruinar á todas las clases. Entre otros articulos hallamos que las joyas eran á veces objeto de una ley.

Julio Cesar, cuando hubo llegado al apogeo de fama y poder, vió con dolor la relajacion que sucedió á las antiguas costumbres, y mandó publicar un edicto prohibiendo el uso de la púrpura y de las perlas á todos las personas que no perteneciesen á cierto rango, y aun las últimas no les eran permitidas sino para concurrir á las ceremonias públicas.

Se prohibió á las solteras el uso de las joyas, y este terrible golpe contra el celibato promovió el afan por el matrimonio en todo el imperio, hasta el punto de que muchas mujeres incurrian sin reparo en el más repugnante perjurio por salir de aquel estado.

El mismo edicto prohibió el uso de las literas, moda importada del Asia.

Remitido.

Sr. Director de El Vigilante.

Gerona 20 Junio 1874.

Muy Sr. mio y estimado correligionario: circunstancias, para mi respetables, ocurridas desde el dia en que mandé á V. el remitido que no pudo insertar por haberle llegado tarde, me aconsejan y hasta me imponen el deber de retirar aquel escrito que ruego á V. se sirva no insertar y tenerlo como por no recibido, á pesar de haberse anunciado en el número anterior su publicacion para el inmediato.

Es de V. Sr. Director, afemo. S. S. Q. S. M. B. José Deura.

Alcance.

Madrid 18 de junio.

Ha ocurrido una pequeña alarma sin consecuencia motivada por las iluminaciones de los carlistas.

Madrid 19 de junio.

El rey sale mañana para Alcalá y Guadalajara. El Sr. Moret ha retirado la dimision que habia presentado.

A consecuencia de los sucesos de anoche, háblase de crisis total del gabinete.

El Sr. Rojo Arias ha dicho que no tenian importancia los sucesos suponiendo que los carlistas habian pagado á los alborotadores.

Hay 39 presos á consecuencia de los sucesos de anoche

GACETILLA.

EL COMPROMISO DE UN VIEJO.

de suerte que no hay ninguno, bueno, malo, grande, chico, alto, bajo, blanco, negro, triste, alegre, puerco, limpio, vivo, muerto, mozo, viejo, rico, dichoso ó mendigo, que se escapé en esta vida de vecinas y vecinos.

El doctor Juan Perez de Montalvan.

Caballero sobre un mulo caminaba un pobre viejo, en direccion á un lugar cuyo nombre no recuerdo.

A dos pasos á vanguardia y cómo de guia sirviendo, seguia el trote del mulo un imberbe rapazuelo.

Este último lector, era del pimero nieto, y aquel era de este último en su consecuencia, abuelo.

No bien habian andado una legua, ó poco ménos,

cuando con finos modales les detuvo un pasagero.

Y su palabra cortés al ginete dirigiendo, por ser el de mas edad, dijole en humilde acento:

«Dispensad que os diga, amigo, que aprobaros yo no puedo, que mientras vos vais montado á pie vaya vuestro nieto.»

«Mirad que el pobre muchacho no puede ya con su enepo, y que la ha de pasar mal como siga á pié, me temo.»

Al cabo tiene razon para si pensó el buen viejo, y sin otras reflexiones del mulo apèose ligero, é hizo montára en él el cansado rapazuelo, quien lo efectuó bien pronto sin necesidad de ruegos.

En esta disposicion poco andaron, pues muy luego, salióles, sin saber cómo, un campesine al encuentro.

Y duramente increpandó al montado rapazuelo, dijole el desconocido de un modo bastante enérgico:

«Muchacho: ¿como consentes que á pie vaya el pobre viejo, mientras que tu sobre el mulo, andas hecho un caballero?»

«¿No vez, rapaz egoista, si es que al cabo no eres ciego, que está el infeliz anciano de cansancio medio muerto?»

No oyó mas al pobre niño, y del mulo bajó presto, anonadado y confuso, y de asaz congoja lleno.

Al viejo tales palabras

el Colegio ó Seccion, y que comenzaba la votacion para Concejales. Los electores fueron uno á uno acercándose á la mesa, y presentando sus cédulas talonarias, entregaron las papeletas al Presidente, que las depositó en la urna á la vista de los votantes, cuyos nombres constaban en la lista numerada sacada del libro del censo electoral y en la que se anotaban sus votos.

Dadas las cuatro de la tarde, comenzó el escrutinio, sacando el Presidente las papeletas de la urna, que entregó á un Secretario, y que este leyó en alta voz. Confrontadas las notas de los Secretarios entre si y con la lista de los votantes y papeletas sacadas de la urna, cuyo número es de (tantos), anunció el Presidente el siguiente resultado:

Para Concejales.

D. N. N. votos. D. N. N. votos. etc. etc.

(Como en los demás modelos, se colocarán los nombres por orden del número de votos de mayor á menor. El número de votos se expresará en letra y guarismo.)

(Todas las dudas y reclamaciones que se susciten, se expresarán en este lugar, así como las resoluciones de la mesa.)

(Este modelo se aplicará á las elecciones de Diputados provinciales y Diputados á Cortes, con las variantes que exigen sus respectivos procedimientos.)

Quemadas á presencia del público todas las papeletas, despues de recontadas por los Secretarios y de cerciorados de su conformidad con las notas que llevaban y la lista de los votantes, se dió por terminado el acto de la eleccion de este dia, ordenándose la fijacion de la lista nominal de los electores que habian concurrido á votar y el resumen de los votos que hubiese obtenido cada candidato, en la parte exterior del Colegio y antes de las nueve de la mañana del inmediato dia. En fé de lo cual, firmamos la presente acta, que se remitirá á la Secretaría del Ayuntamiento antes de las ocho del dia de mañana, para que tenga cumplido efecto lo prevenido en el art. 75 de la ley.

(Si fuesen elecciones para Diputados provinciales y Diputados á Cortes, se extenderán por la mesa las certificaciones literales y resúmenes y se comunicarán á quien corresponda segun lo determinado en el art. 116.)

El Presidente

N. N.

El Secretario escrutador

N. N.

El acta para la eleccion de Compromisarios para Senadores se extenderá por separado y se ajustará al presente modelo, teniendo presente lo que se dispone en el art. 138 de esta ley.)

(En el acta parcial del último dia de eleccion se extenderá el acta general del Colegio ó Seccion, uniéndolo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, y en las poblaciones que hubiese mas de un colegio se nombrará por mayoría de votos un comisionado que asista como representante al escrutinio general del distrito municipal, teniendo además presentes las disposiciones de los artículos 79 y 80 de esta ley para los colegios que se hubieran dividido en secciones.)

Modelo número 4.

Acta de escrutinio general de la eleccion de Ayuntamientos.

Provincia de.....

Distrito municipal de.....

En la ciudad, villa ó pueblo de..., á.... del mes de..., año de.... siendo las diez de la mañana, se reunieron en la casa consistorial del Ayuntamiento del distrito municipal, bajo la presidencia del Alcalde primero y asistencia del Ayuntamiento, los Secretarios escrutadores para hacer el escrutinio general de los votos emitidos en la eleccion de los dias.... Acto continuo declaró

tambien dejaron perplejo, teniéndole ensimismado algunos cortos momentos, en los cuales imaginó, aguzó su pobre ingenio, para un medio procurarse conciliatorio y discreto, puesto que al cabo de un rato dijo à su aturdido nieto:

«Preciso será, hijo mio, que la crítica evitemos, para la cual he ideado un muy razonado medio, y consiste en que en el mulo, entramos, hijo, montemos.»

Al muchacho, por lo visto, le pareció el medio bueno, puesto que sobre la marcha, hizo se llevara à efecto.

Montados los dos, tampoco andar gran trecho pudieron, puesto que otro campesino los detuvo con empeño.

Y levantando la voz que pudiera oír la el cielo, dijo en cólera montado, à entrambos reconviendo:

«¡Vive Cristo, que seréis los dos buen par de zopencos! ¿No estàs viendo que à esta bestia, matais con tan grande peso?»

«Ea, baje por mi vida uno de los dos, corriendo, que es virtud amar al prójimo, segun reza el Evangelio.»

Aun que el buen viejo no estaba muy seguro ni muy cierto, de si era un prójimo el mulo, apeóse apesar de ello.

É invitó à su sin ventura cuanto desgraciado nieto, que su conducta imitara, diciéndole al propio tiempo:

«Mejor será que el camino à pié los dos continuemos, que para evitar los chismes no se me ocurre otro medio.»

Púsose en planta esta idea, aun que con gran descontento del muchacho, pues creia, poco acertado el remedio,

Mas ¡oh desgracia! bien pronto convencerse ambos pudieron, que tampoco era prudente el nuevo procedimiento, supuesto que al poco rato, un hombre de esos del pueblo, que se distinguen tan solo por su natural gracejo, les detuvo, é interpellando à entrambos à un mismo tiempo, dijoles en son de zumba y con disimulo riendo:

«Por vida del otro dios, que solo por lo que veo, apostara un par de orejas à que los dos sois gallegos.»

«Puesto que de otra manera no me esplico ni comprendo, como os cansais yendo à pié teniendo un mulo tan bueno.»

«Si no es que al fin aliviáis al mulo de vuestro peso, para que luego à su vez él os pase à menos pienso.»

«No reconoce, repuso medio amostazado el viejo, el ir nosotros à pié tan menguado y ruin objeto.»

«Que habeis de saber, buen hombre, que todo lo he puesto en juego, para evitar en lo dable ser de la crítica el cebo.»

«Pero de una vez he visto mis afanes por el suelo, y de nada me ha escusado

el escoger lo mas cuerdo.»

«Yo solo he ido montado en el mulo, un largo trecho, y ha montado tambien solo en el mulo el rapazuelo.»

«Cuando montado iba yo, lástima ha inspirado el nieto, y cuando el nieto ha montado se ha compadecido al viejo.»

«Montamos à un tiempo mismo los dos, y entonces dijeron que hacíamos ¡vive Cristo! con ello, al mulo mal tercio.»

«Ligeros nos apeamos entrambos en vista de esto, y andar à pié resolvimos, haciendo un supremo esfuerzo.»

«Mas como no darnos tregua parece que se han propuesto, salisteis entonces vos para llamarnos gallegos.»

«Con lo cual me he convencido que lo blanco torna en negro, habiendo de luchar con pareceres tan diversos.»

«Y en su consecuencia, amigo, saco del presente ejemplo, que para cada hombre hay un distinto pensamiento.»

Olegario Perales.

Se nos ha remitido la siguiente solución, à la charada inserta en el número anterior.

Distinguiéronse, yo creo, (de ello bien seguro estoy.)

Cúchares, Tato y Peroy, sobre todo en el capeo.

JULIO.

GERONA.

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia n.º 15, bajos.

contituida la Junta de escrutinio general, y colocadas sobre la mesa todas las actas remitidas por los Presidentes de los colegios, y examinadas (y resueltas todas las reclamaciones, si las hubiese, contra la legal representacion de los Presidentes y Secretarios y contra la autenticidad de las actas), se procedió al nombramiento de los cuatro Secretarios escrutadores que debian verificar la comprobacion de las actas y el recuento y resumen de los votos. Resultaron elegidos por mayoría D. N. N., D. N. N., D. N. N. y D. N. N.

Verificado dicho resumen general por los Secretarios, dió el resultado siguiente:

D. N. N. votos.
D. N. N. idem.
D. N. N. idem.
D. N. N. idem.

Siendo el número total de los electores del distrito municipal de (tantos), resulta que han tomado parte en la eleccion (tantos.) (Todas las dudas y reclamaciones que se susciten sobre el escrutinio se expresarán en este lugar, así como las resoluciones de la Junta de escrutinio, en la cual no tienen voto los Concejales.)

El Sr. Alcalde primero Presidente proclamó por haber obtenido mayoría relativa para el cargo de Concejal por tal colegio à D. N. N.; etc. etc.

Y habiendo acordado, en cumplimiento de la ley, se expongan al público en los sitios de costumbre durante la segunda quincena del undécimo mes del año económico, se entendió esta acta, que se archivarà en la Secretaria del Ayuntamiento.

El Alcalde Presidente

N. N.

El Secretario escrutador
N. N.

ron proclamados, el primero Presidente y los cuatro últimos Secretarios escrutadores.

(Si hubiese empate entre algunos, lo decidirá la suerte, y se expresará en este lugar. Tambien se expresarán las dudas ó protestas y las resoluciones de la mesa.)

(Si alguno ó algunos de los nombrados no se hallan presente al publicarse el escrutinio, se practicará lo que dispone el artículo 69, y se expresará su resultado en esta acta, manifestando en su caso quienes quedaron proclamados para Presidente y Secretarios.)

Quemadas las papeletas en presencia de los electores, el Presidente de la mesa interina les dió posesion de sus cargos, y ocupando sus puestos respectivos los elegidos (ó à los que por su ausencia les corresponda, segun la ley) quedó constituida la mesa definitiva, extendiéndose esta acta por la mesa interina, que se depositará en la Secretaria del Ayuntamiento, segun se previene en el párrafo segundo del art. 70 de esta ley.

El Alcalde ó Regidor, Presidente

N. N.

El Secretario

N. N.

El Secretario

N. N.

El Secretario

N. N.

El Secretario

N. N.

Modelo número 3.º

Primer acta parcial de eleccion.

Provincia de..... Distrito municipal de.....

Colegio ó Seccion de..... (donde hubiese mas de uno.)

En la ciudad, villa ó pueblo de..., à.... del mes de.... año de..., constituido el Colegio ó Seccion de..., siendo su Presidente Don N. N. y Secretarios escrutadores D. N. N., D. N. N., D. N. N. y D. N. N., declaró el Presidente à las nueve de la mañana abierto